# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### LEHENDAKARITZA

## 734

*DECRETO 16/2014, de 11 de febrero, por el que se dispone el cese de la Directora de Protocolo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Lehendakari, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 11 de febrero de 2014,

DISPONGO:

Artículo 1.– Se dispone el cese como Directora de Protocolo, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, de D.ª Miren Edurne Erezcano Bustinza, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 11 de febrero de 2014.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.